MUNICIPALIDAD
DE PILAR

Teléf: 595-786-231130/231131/232218 - email: pilarmunicipalidad@tigo.com.py
-web: www.municipalidaddepilar.com -Pilar - PAraguay

BICENTENARIO de la NACIÓN PARAGUAYA

RESOLUCIÓN Nº 021/2015

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA CONSTRUCTORA L Y L, REPRESENTANTE SR. LEODAN ENCISO VERON, POR SER LA OFERTA MAS CONVENIENTE, EN EL LLAMADO POR LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 07/2014 AD REFERENDUM PARA LA CONSTRUCCION EN EL CENTRO ABIERTO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PILAR.

Pilar, 19 de enero de 2015.

VISTO Y CONSIDERANDO: La Resolución Nº 1.283/2014, de la Junta Municipal de Pilar, de fecha 02 de diciembre del 2014, a través de la cual se aprueba el Pliego General de Bases y Condiciones para realizar el llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 07/2014 AD REFERENDUM para LA CONSTRUCCION EN EL CENTRO ABIERTO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PIALR.

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 19 de Enero 2015;

El Informe Nº 01/2015 del Comité de Evaluación a través del cual recomienda adjudicar el presente Llamado;

La Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas;

El Decreto Nº 21.909/03 del 21 de Julio del 2003, que reglamenta la Ley Nº 2.051/2003 y sus modificaciones;

La Ley Nº 3.439/2008 que modifica la Ley Nº 2.051/03;

El Decreto Nº 8334/2012 que reglamenta la Ley Nº 4581/11;

La Ordenanza Nº 099/2014 de la Junta Municipal que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Municipalidad de Pilar.

La Ley Nº 3.966/10 Orgánica Municipal, y demás leyes vigentes en la materia; por tanto:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PILAR,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

MUNICIPALIDAD
DE PILAR

Teléf: 595-786-231130/231131/232218 - email: pilarmunicipalidad@tigo.com.py
-web: www.municipalidaddepilar.com -Pilar - PAraguay

BICENTENARIO de la NACIÓN PARAGUAYA

RESOLUCIÓN Nº 021/2015

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA CONSTRUCTORA L Y L, REPRESENTANTE SR. LEODAN ENCISO VERON, POR SER LA OFERTA MAS CONVENIENTE, EN EL LLAMADO POR LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 07/2014 AD REFERENDUM PARA LA CONSTRUCCION EN EL CENTRO ABIERTO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PILAR.

Art. 1°.-**ADJUDICAR** la obra **CONSTRUCCION EN EL CENTRO ABIERTO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PILAR** a la firma **CONSTRUCTORA L Y L**, Representante Sr. LEODAN ENCISO VERON, en el Llamado Por LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 07/2014 AD REFERENDUM, por un monto de Gs **680.201.093** (guaraníes seiscientos ochenta millones doscientos un mil noventa y tres), adjudicada libre de todo gasto para la Convocante, conforme a los términos del Informe de Evaluación y por adecuarse a las especificaciones y exigencias del Pliego General de Bases y Condiciones.

Art. 2°.- **INFORMAR** de lo actuado a la Dirección Nacional de Contrataciones.

Art. 3°.- **COMUNICAR**, cumplir, registrar y archivar.

MUNICIPALIDAD DE PILAR SECRETARIA

Sr. **ALBERTO ROMAN SILVA B.**
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE PILAR INTENDENTA

Sr. **LUIS FEDERICO BENITEZ CUEVAS.**
INTENDENTE MUNICIPAL